

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11666 *Resolución de 7 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0898	dólares USA.
1 euro =	169,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,577	coronas checas.
1 euro =	7,4613	coronas danesas.
1 euro =	0,85120	libras esterlinas.
1 euro =	388,92	forints húngaros.
1 euro =	4,2880	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3075	coronas suecas.
1 euro =	0,9696	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4865	coronas noruegas.
1 euro =	35,1650	liras turcas.
1 euro =	1,6345	dólares australianos.
1 euro =	5,7158	reales brasileños.
1 euro =	1,4902	dólares canadienses.
1 euro =	7,8916	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5095	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17646,42	rupias indonesias.
1 euro =	4,0723	shekel israelí.
1 euro =	90,8890	rupias indias.
1 euro =	1489,97	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4943	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1123	ringgits malasios.
1 euro =	1,7596	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,786	pesos filipinos.
1 euro =	1,4653	dólares de Singapur.

1 euro =	39,756	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4821	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.